



**ANUNCIO POR EL QUE SE NOTIFICA A LOS POSIBLES INTERESADOS, LA INTERPOSICIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA DE RECURSO DE ALZADA CONTRA EL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PARA EL INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA UGR, EN EL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL. AUXILIAR DE MANTENIMIENTO. 6 PLAZAS. RESOLUCIÓN DE 2 DE DICIEMBRE DE 2022.**

Ante este Rectorado se tramita el recurso de alzada presentado el 4 de julio de 2023, en el Registro Electrónico de esta Universidad por D. ANTONIO RODRÍGUEZ QUESADA contra el Acuerdo de 23 de junio de 2023 del Tribunal Calificador del proceso selectivo de acceso libre, por el sistema de concurso-oposición, para el ingreso en la Escala Auxiliar de Conservación y Mantenimiento de la UGR, en el marco de estabilización de empleo temporal. (BOE N° 301 de 16 de diciembre de 2022), por el que solicita que se declaren las razones o motivos de la anulación de una pregunta del ejercicio teórico práctico de la fase de oposición.

Lo que en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas SE HACE PUBLICO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN a los posibles interesados, emplazándoles para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, aleguen cuanto estimen oportuno en el plazo de **diez días**.

Para acceder al contenido del recurso indicado deberá solicitarlo a los Servicios Jurídicos, a través del correo electrónico [serviciosjuridicos@ugr.es](mailto:serviciosjuridicos@ugr.es), haciendo referencia al nombre del recurrente y acreditando su condición de interesado, para lo cual deberá adjuntar la solicitud de participación en el citado proceso selectivo.

Granada, a fecha de la firma

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS,  
Arturo Roldán Garzón

